ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA KENNEDY SERAMEK S.A, CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DEL 2020.-

En Guayaquil, a los once días del mes de junio del año dos mil veinte, a las 16:00 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida San Jorge No. 805, entre las calles Novena y Décima, sección Alfa, oficina No. 12, planta baja del Hospital Clínica Kennedy, de la Ciudadela Nueva Kennedy, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA KENNEDY SERAMEK S.A.**, encontrándose presente los siguientes accionistas: **1)** La compañía Negocios Societarios Socken C. Ltda, debidamente representada por su Gerente, la señora Margarita Valverde Chong Qui, con representación legal, propietaria de mil quinientas (1.500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y que le da derecho a igual número de votos y que representa el 75% del capital pagado de la compañía; **2)** Dr. Marlon Alfredo Lama Valverde, por sus propios derechos, propietario de doscientos cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, le da derecho a igual número de votos, y que representa el 12.5% del capital pagado de la compañía; y, **3)** Dr. Teófilo Roberto Lama Valverde, debidamente representado por la señora Margarita Valverde Chong Qui mediante carta poder, propietario de doscientos cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, le da derecho a igual número de votos, y que representa el 12.5% del capital pagado de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta, el Dr. Teófilo Lama Pico, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario de la Junta, el Dr. Marlon Lama Valverde, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente de la sesión instruye que el Secretario levante la lista de accionistas presentes en la reunión, que se incorporará al expediente de esta Junta, junto con los documentos que acreditan su identidad y representación. El Secretario de la sesión expresa que, como consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado, se establece que se encuentra presente y acreditado el 100% del capital pagado de la compañía.

En virtud, que en la presente sesión se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado del de la compañía, que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América ($2.000,00), dividido en dos mil acciones ordinarias y

nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, de conformidad con lo establecido en el artículo 234 y 238 de la Ley de Compañías, prescindiendo del requisito de la convocatoria previa. Por lo que, existiendo el quórum legal y estatutario requerido, el Presidente declaro legalmente instalada la sesión y dispuso al Secretario que se proceda a dar lectura a los puntos del orden del día, que se ha elaborado, que son los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración respecto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019 y dictar resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía, correspondiente del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019 y dictar resolución correspondiente.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.
5. Resolver sobre la designación del Comisario para el periodo 2020-2021.

Consultados los accionistas concurrentes declaran estar debidamente informados y unánimemente de acuerdo en dicho orden del día.

El Presidente de la Junta solicita dar inicio al tratamiento sobre los puntos del Orden del día, y, de inmediato, se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto, esto es, "**conocer y resolver sobre el informe de la Administración respecto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019 y dictar resolución correspondiente.**" Se deja constancia que los accionistas presentes ya previamente habían recibido el informe mencionado. Después de analizar el informe presentado por la Administración, el Presidente de la Junta dispone al Secretario tomar la votación correspondiente, previo a la votación, el Secretario informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos que se computen, para que se tome resolución. El accionista Dr. Marlon Lama Valverde, además de representante legal y Secretario de la compañía se abstiene de votar para resolver sobre la aprobación del informe de Administrador que él ha presentado, si vota a favor los demás accionistas presentes, pero por la abstención

producida, por Ley se suma a la mayoría de votos, en consecuencia, se aprueba el informe de Administrador, por unanimidad.

Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto, esto es, "**conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía, correspondiente del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019 y dictar resolución correspondiente.**" Después de analizar el Informe de la Comisaria, el Presidente de la Junta dispone al Secretario tomar la votación correspondiente, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, resuelve por votación unánime, sin que exista votos en blanco, en contra o de abstención, aprobar el Informe de la Comisaria de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019

Continuando con el desarrollo de la Junta, se pasa a tratar el tercer punto, esto es, "**conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019**". Después de analizarlos. El Presidente de la Junta dispone al Secretario proceda a tomar la votación correspondiente. La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, resuelve por votación de los accionistas presentes con la abstención del accionista Dr. Marlon Lama Valverde, abstención que por Ley se suma a la mayoría, aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019.

El Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el cuarto punto, esto es, "**resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019** Se concede la palabra al Presidente y manifiesta que la empresa registra en su patrimonio una utilidad. El Gerente General sugiere sea reinvertido para futuras inversiones de la compañía. Luego de breves deliberaciones de los accionistas, el Presidente de la Junta dispone al Secretario proceda a tomar la votación correspondiente, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve por votación unánime, sin que exista votos en blanco, en contra o con abstenciones, aprobar la reinversión de las utilidades.

Acto seguido, se pasa a tratar el quinto punto y último punto del Orden del día, esto es, "**resolver sobre la designación del Comisario para el periodo 2020-2021**". La señora Margarita Valverde Chong Qui, por los derechos que representa de la accionista compañía Negocios Societarios Socken C. Ltda, propone como moción la designación de la CPA Bertha Intriago Morales como Comisaria de la compañía para el periodo 2020-2021. El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si

existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada, al no haberla, el Presidente de la Junta dispone al Secretario tomar la votación correspondiente. La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, resuelve por votación unánime, sin que exista votos en blanco, en contra o con abstenciones, aprobar la designación de la CPA Bertha Intriago Morales como Comisaria de la compañía para el período 2020-2021.

Concluido el conocimiento de los puntos del Orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora el listado de Accionistas asistentes. Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron de manera unánime, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario. El Presidente de la Junta clausura la sesión a las 17h00.

Dr. Teófilo Lama Pico
Presidente de la Junta

Dr. Marlon Lama Valverde
Secretario de la Junta
Accionista

p. Sra. Margarita Valverde Chong Qui
Dr. Teófilo Lama Valverde
Accionista

Negocios Societarios Socken C. Ltda
Sra. Margarita Valverde Chong Qui
Gerente
Accionista